



N.º 423.646



Señion extraordinaria del dia 2 de Enero de 1877

Presidente Cula Villa de Aobanilla y por a de las siete  
 D.º J.º J.º y media de la tarde de la ley de Enero de  
 por el presente mil ochocientos setenta y siete: Reunidos  
 D. Manuel Juan por señores del Ayuntamiento en sesión extra  
 D.º J.º J.º ordinaria previa citación ante diez cuyos  
 D. Pedro Mora señores nombrados con el nombre bajo el pre  
 D.º J.º J.º y media al Alcalde D. Francisco Ja  
 "Correa Sibengues Nubiro, deseado por este abierto  
 "J.º J.º la sesión por un el presente fue le  
 "J.º J.º de el acto de la anterior y quedó aprobado  
 "J.º J.º



Por dicho señores Presidente se manifestó  
 que el objeto de la reunión como consta en  
 los papeletos de citación era resolver los  
 reclamos que pudieran presentarse  
 re sobre inclusión o exclusión en los distos  
 electorales que han sido supuestos al publi  
 co hasta el día de hoy al toque de oracio  
 nes; y como quiera que no se hayan pre  
 sentado reclamos alguno lo por lo  
 en conocimiento de la corporación para  
 que en su virtud acordara lo que procedie  
 re; y enterado de esto acordó: que no habien  
 do presentado reclamos alguno, se  
 ultimaran dichos distos tal y como se  
 presentaron al publico el día veinte de  
 diciembre último. Que siendo este el  
 objeto de la reunión se levantó la sesión  
 firmada de los señores reunidos los que saben  
 de que el secretario certifica

Manuel de Juanes  
 Juan. Laqueos  
 Pedro Mora

